



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**MIGUEL ANGEL POVEDA BAEZA, CONCEJAL DE HACIENDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**, presenta propuesta, para la contratación de un Servicio de Vigilancia para el Museo del Quijote, durante los fines de semana, desde 1 de marzo al 31 de diciembre de 2.015 y 6 festivos, solicitado por la Concejalía de Personal y Régimen Interior.

Las características técnicas del mismo son las siguientes:

**1 VIGILANTE MUSEO QUIJOTE CON EL SIGUIENTE HORARIO:**

VIERNES: DE 10 A 14 HORAS Y DE 17 A 20 HORAS

SABADOS: DE 10 A 14 HORAS Y DE 17 A 20 HORAS

DOMINGOS: DE 10 A 14 HORAS

6 FESTIVOS: DE 10 A 14 HORAS

Se ha llevado a cabo la petición de oferta económica a la empresa, **SECURITAS S.A. Avda de Madrid,14, 1ª planta, local 2,45003 TOLEDO, que presenta una oferta de, 13,99 €/hora Lab./Diurna y 15,28 €/hora, Festiva/Diurna. IVA no incluido.**

Total horas laborables diurnas:  $225 \times 13,99 \text{ €} = 3.147,75 \text{ €}$

Total horas festivas diurnas:  $458 \times 15,28 \text{ €} = 6.998,24 \text{ €}$

**Total horas: 683**

**Total importe incluido IVA = 12.276,65 €**

Solo se solicita oferta a la Empresa SECURITAS, ya que siendo actualmente titular del Contrato Mayor adjudicado recientemente por el Ayuntamiento, y por tanto la empresa que presta sus servicios en distintos edificios municipales, incluido el Museo López Villaseñor, por motivos de coordinación y eficacia, respetando el precio que ofertó en el Pliego que se le adjudico, y considerando además, que se puede hacer uso de una cantidad de horas determinada sin cargo, en caso necesario, ofertado como mejora en el pliego, esta Concejalía entiende que seria conveniente que sea la misma empresa la que preste este servicio.

Por lo tanto, desde esta Concejalía de Hacienda, a la vista de la solicitud realizada por la Concejalía de Recursos Humanos, propone la adjudicación para la contratación de un Servicio de Seguridad (Vigilante), en el Museo del Quijote, para fines de semana incluido domingos y 6 festivos, desde el 1 de marzo a 31 de diciembre de 2015, (**225 horas laborales diurnas y 458 horas festivas diurnas**) solicitado por la Concejalía de Personal, a la Empresa SECURITAS S.A., por un importe incluido IVA, de **12.276,65 €**, por las razones antes expuestas.

Dicho gasto deberá cargarse en la partida 333 22701

No obstante, se podrá optar por la determinación que estimen oportuna.

Ciudad Real, 24 de febrero de 2015

**Fdo.: Miguel Angel Poveda Baeza**  
**Concejal de Hacienda.**



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

---